



82012 - Su período menstrual llegó antes de que ella realizara la 'Umrah

Pregunta

Mi esposa y yo fuimos a la Meca hace dos días para realizar el Hayy, y en el avión tuvimos la intención de entrar al estado de ihram para la 'Umrah. Cuando llegamos a la Meca, fuimos al hotel para dejar nuestro equipaje, y mi esposa descubrió que había llegado su período al llegar al allí. ¿Cuáles son las reglas a seguir? ¿Debe ofrecer alguna compensación (fidyah)? ¿Cuál es el valor de esa fidyah?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

La menstruación no evita que una mujer entre al ihram para el Hayy o la 'Umrah, pero es haram que ella circunvale la Ka'bah hasta el momento en el que su período finalice. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) le dijo a 'Aa'ishah (que Allah esté complacido con ella) cuando su período llegó antes de que ella entre a la Meca: "Haz todo lo que hace el peregrino pero no circunvales la Casa hasta que te purifiques (es decir, hasta que finalice tu período)".

Acordado por Al-Bujari y Muslim.

Está comprobado en Sahih al-Bujari que cuando se purificó, ella circunvaló la Ka'bah y realizó su sa'i entre al-Safa y al-Marwah. Ésto indica que si una mujer tiene su período antes de realizar el tawaf, no debe hacer su tawaf ni su sa'i hasta encontrarse purificada.

Basados en ésto, lo que su esposa debe hacer es esperar hasta encontrarse pura, y luego circunvalar la Ka'bah y realizar la sa'i entre al-Safa y al-Marwah, después debe recortar su cabello. Así habrá completado su 'umrah. Y no tiene que ofrecer una recompensa por haber menstruado cuando se encontraba en estado de ihram.



Vea la respuesta a la pregunta número [40608](#).

Y Allah sabe mejor.